Asunto:	RE: EVALUACION ECONOMICA - 2 FASE SASI-RDC-CNHTA-0046-2026
Fecha:	miércoles, 15 de julio de 2026, 14:17:02 hora estándar de Colombia
De:	Angelica Maria Lopez Otalora
A:	Cheryl Zabala Correa
CC:	Enrique Murillo Pinto
Datos adjuntos:	Verificación Lances subasta_SASI-RDC-CNHTA-0046-2026.docx, XLS_e50d46db-b2bb-4054-af24-c0744320b5ea.xlsx

Buenas tardes Estimada Cheryl

De acuerdo con las indicaciones, remito documento firmado

Cordialmente.

Angelica Maria Lòpez Otàlora
Contrato de aprendizaje – Relaciones corporativas.
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Amlopezo@sena.edu.co
Carrera 30 No. 15 - 53
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
Regional Distrito Capital

De: Cheryl Zabala Correa <czabala@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 14 de julio de 2026 5:35 p. m.
Para: Angelica Maria Lopez Otalora <Amlopezo@sena.edu.co>
CC: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACION ECONOMICA - 2 FASE SASI-RDC-CNHTA-0046-2026

Cordial Saludo,

Señores
COMITÉ EVALUADOR ASESOR
COMPONENTE ECONOMICO
Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa
SASI-RDC-CNHTA-0046-2026
E.S.D

Asunto: Evaluación Componente Económico

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Resolución No. 1-02811 de 2025, “Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”, y de

conformidad con la Resolución No. 11-06770 del 23 de junio de 2026, mediante la cual fue designado el Comité Evaluador Asesor del proceso SASI-RDC-CNHTA-0046-2026,

En atención al proceso citado, me permito solicitar dar lectura cuidadosa al presente correo y proceder con la **evaluación económica derivada de la Subasta Inversa**, conforme a su competencia.

Aspectos a tener en cuenta

Se anexan los documentos pertinentes para validar los aspectos económicos objeto de evaluación, de conformidad con los resultados obtenidos en la audiencia de Subasta Inversa.

En este orden de ideas, se comunica para los fines pertinentes de su estudio, análisis y evaluación, de acuerdo con su competencia, con el fin de que se rinda el **informe de evaluación económica derivado del resultado de la Subasta Inversa**, de conformidad con las reglas establecidas en la normativa aplicable, los estudios previos, el pliego de condiciones y sus adendas, respecto de las ofertas habilitadas que participaron en la etapa de puja del **Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-RDC-CNHTA-0046-2026**, cuyo objeto es:

11_9406_364 Contratar la adquisición de elementos, equipos y maquinaria para dotar ambientes de formación y laboratorios necesarios para la prestación integral de los servicios institucionales orientados a incrementar su calidad, pertinencia y cobertura, con enfoque diferencial poblacional y territorial, en el marco del Convenio Interadministrativo No. ATENEA-536-2025, suscrito entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Para tal fin, se remiten los documentos correspondientes al proceso, así como los resultados de la Subasta Inversa y los formatos requeridos para la elaboración del informe de evaluación económica.

Plazo para entrega

En ese sentido, agradezco remitir la evaluación económica dentro del término establecido - miércoles 15 de julio de 2025 hasta las 09:00 a.m., con el fin de consolidar el informe correspondiente y dar cumplimiento al cronograma del proceso.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cheryl Zabala Correa
Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - - Contratista
czabala@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

Logo SENA

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Angelica Maria Lopez Otalora
Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
Amlopezo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.